

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.685

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 16 de abril de 1919

Sin conferencias telefónicas

El jefe de la Central de teléfonos interurbanos nos dijo, ayer, cuando nos disponíamos a tomar nuestra primera conferencia, que había quedado suspendido el servicio a causa de una importante avería en la línea.

Como este caso no es el primero que ocurre, sino que se viene repitiendo con demasiada frecuencia, irrogándonos considerables perjuicios, consignamos nuestra protesta contra la Compañía de Teléfonos, que a pesar de que las deficiencias indicadas se ponen de manifiesto tan a menudo no procura corregirlas para no lesionar los intereses de los abonados.

Lamentamos hondamente que, a causa de esta interrupción, tengamos que privar a los lectores, de nuestra extensa información telefónica que en estos momentos habría de ser sumamente interesante.

SOBRE LA CRISIS

Como si no fuera bastante lo inesperado y sorprendente de la actual crisis para acuciar nuestra curiosidad, la interrupción de conferencias viene a aumentar las perplejidades, dejándonos en la mayor ansiedad respecto a porvenir, antecedentes y posibles consecuencias que pudieran servir para orientarnos en este intrincado laberinto de nuestra política.

La caída de Romanones en estos días, sin demorar siquiera lo suficiente para que pasaran las fiestas próximas, no parece ser muy satisfactoriamente explicable, por el cumplimiento de las tres semanas famosas, ni por la pacificación más o menos real de los conflictos.

Lo primero no es creíble, porque, no se trata de un término fatal e indomorable que no pudiera prorrogarse siquiera estos días, muertos para la política, y mucho más, cuando tan claramente había dado a entender el Conde que se demoraría la cuestión de confianza hasta pasar tales días.

Lo segundo, porque la tal pacificación era una razón más para esperar, ese plazo.

Lo que sí parece traslucirse es que la entrada del señor Maura en el Poder para suceder al conde de Romanones, ahora o luego, era cosa acordada entre ambos políticos, según las conferencias e inteligencias que entre ambos personajes se han venido advirtiendo estos días.

Y todavía más, claro que eso está en la solución de esta crisis el propósito de dar de lado definitivamente o al menos por ahora, a la vieja política de mesnadas homogéneas con su planilla de caciques, cuadro de gobernadores y lista de altos cargos repartidos entre comensales y conferenciados.

La entrada del señor Maura sin condiciones ni distinciones, significa la aceptación de su política: austera y ciudadana, dejando a un lado la política caciquil de los llamados instrumentos de Gobierno, oposiciones de su majestad y demás tinglados que han venido usufructuando el Poder como una posesión explotable alternativamente durante cuarenta años de triste recordación.

No se ha excluido a los elementos conservadores, puesto que se llama a Maura; lo que se excluye es a la bandera que con tal título pretende proseguir la vida de orgías que ha corrompido todo en España.

Los elementos conservadores que aspiran a que la política sea, no una granjería de compadres, sino una alta misión ciudadana llena de abnegaciones y sacrificios, que es preciso aceptar y ofrecer en aras de la patria, del orden y de la justicia, no pueden ni deben ser confundidos con las mesnadas banderizas de que el gran tribuno que ahora ocupa la Presidencia ha hablado con tan encendida indignación.

El advenimiento del señor Maura al Poder tiene, pues, esta interesante y trascendental significación. Puede haber ocasiones en que sea necesario dar a la política la savia de disciplina austera que representan los elementos conservadores, como podrá haber casos en que convenga la tendencia a avanzar en el camino de las orientaciones más o menos radicales, pero ni en un caso ni en otro se puede acudir de nuevo al famoso turno de comensales.

Esto está definitivamente muerto, y jay de las instituciones que se obstinan en no reconocerlo, porque están al borde de contagiarse de su ruina.

El Estado y los problemas sociales

Hay que reconocer errónea y fracasada la dirección política que, en lo económico, sólo mire, o atienda preferentemente, a preparar la preponderancia de la Economía nacional sobre otras economías, entendiendo por Economía nacional, tan sólo lo que facilite el florecimiento de nuestras industrias, comercio y otras venas de la riqueza, y el ensanchamiento de los mercados.

La Economía nacional es algo más que eso. La integra fundamentalmente el mejoramiento de los medios de vida del mayor número, y será efímera toda prosperidad que no se base en la paz y en la armonía del trabajo y capital, que sólo puede darse en ciertos límites con tal política. Elemento primario de una robusta economía, es el abaratamiento del consumo interior en lo que se refiere, no ya a artículos que satisficieran apremiantes necesidades del hombre, sino a aquellos otros que conduzcan al robustecimiento y mejora de las generaciones de un país, y lleva a la misma finalidad, y además a facilitar la armonía precisa para la estabilidad de la prosperidad de un país cuando produzca mejora en la retribución del trabajador, e inculque en el espíritu ciudadano la idea de que el obrero es uno de los órganos de la producción, ni más ni menos que los otros que a ella contribuyen y tiene derecho a participar, en cierta medida, en los aumentos a que contribuya.

Estímulo único, por lo menos principal, del acrecentamiento y mejora de la producción es en el hombre, el percibir sus resultados en el propio mejoramiento. Las contingencias de pérdidas afectan al obrero hoy, y siempre será así, de mayor modo que a nadie. Traen el paro, la baja de jornales y otras cosas en perjuicio suyo.

El olvido de principios fundamentales de justicia, hay que reconocerlo, tiene una sanción inmediata en los propios resultados del negocio, y a la larga en la vida nacional, porque no es el mejor acicate para la implantación de nuevas industrias la reiteración de conflictos, inevitables con tal conducta.

No se hable de que aquellos conflictos son meros efectos de predicaciones subversivas o del trastorno de la moral del pueblo. E u uno y otro caso no se robustecerían, ni hallarían eco, si no reflejaran un estado de general descontento que no se produce sin base. No es este privativo nuestro. Pero es que las crisis sociales no se circunscriben a territorios determinados, y los errores son muy extendidos, y más los egoísmos que los determinan.

Ruskín hizo atinadas observaciones, también desde el punto de vista de la Economía, sobre el alcance del factor psicológico en el trabajo del obrero y sostenía que determinaba el perfeccionamiento o aumento de la producción, la satisfacción interior en aquel. Déjemos a un lado, para desear prevención que dificultarían la solución, los lamentos sobre el rebajamiento moral del obrero y su odio al capital, quienes lo sostienen no pueden creerlo, ni sería cuerdo de hechos aislados, cuyas causas no son contrasitadas, deducir una regla general.

Hay contados casos, pero los hay, en que los directores de las explotaciones actúan prestando el debido sacrificio, de la asistencia efectiva y moral en el trato a sus obreros y con el ejemplo de sus costumbres, y que espontáneamente mejoran la condición del obrero en relación, no ya por proporción, con los rendimientos. Y estos casos dan la medida de las ventajas del sistema, siquiera el hecho de ser erupción, le quite eficacia, en caso de conflictos generalizados, por las imposiciones de la solidaridad y el mayor influjo de otros obreros, los más, que disfrutan de peor suerte.

De todas formas, es un problema inexcusable para el Estado. No debe sustraerse a tal obligación reduciendo sus facultades a intervenir sólo, ante la angustia de una crisis, grave que le exija determinaciones impremeditadas y en la mayoría de los casos, por tardías, ineficaces, y desde luego desmoralizadoras. Ni debe esperar la demanda para actuar. La previsión recomienda que cuide de lo que cada día es más vital. Hora es de que alguna vez no esperemos a recibir de fuera el patrón o la moda en cosas de gobierno, y que honrada, lealmente, sin que sea expediente para colocación de amigos fracasados e ineptos, se piense en formar el órgano adecuado. No admite un artículo, y para ello nos faltaría la competencia, el estudio de las soluciones propuestas para el alivio de la clase más numerosa del país, ni el de aquellas, de otro orden, que se dirigen al fomento de la producción nacional y a la realización de grandes obras precisas para facilitar y que reportarían la ventaja de remediar la crisis del trabajo y la emigración a Francia y otros puntos. Y este de la emigración es problema de extraordinaria gravedad, que depende íntimamente de nuestra deficiente Economía. Grave, porque quita brazos del cultivo de la tierra, donde es más difícil la sustitución, porque la ausencia del hogar relaja los vínculos y tantas cosas y porque se avizora que entre los que vuelvan ha de haber activos agentes de descomposición.

La guerra ha roto los cauces clásicos del derecho y trastornado, quizá transitoriamente, los de la Economía. No aciertan los gobernantes más conspicuos (o no hay sinceridad en el propósito aun en medio de declaraciones que ha acogido sedienta la humanidad) a encontrar las bases de la paz y los fundamentos de la concordia social. En esto último parecen más míopes o menos libres. Y en esto es, precisamente, en lo

que pueden actuar más eficazmente los pueblos neutrales, porque no han padecido los sacudimientos que han sedimentado, en otros pueblos, indisciplina y pérdida de los hábitos de trabajo. Pero acaso por ello no está tan apto el espíritu para recibir la nueva ley y para entender las profecías que proceden a aquella. Ni siquiera se ha pensado en el envío de una misión seria que pulsara el proceso seguido en otros pueblos y los intentos de la previsión ajena. Y sin embargo puede importarnos más (se está a tiempo de utilizar la vacuna), que lo que acerca de la gripe estudiarán los doctos facultativos que se enviaron a Francia.

Habría que pensar en organizar la Administración, por lo que a esta respecta, como una técnica social, oficial y libre; de dependencias del propio Estado y de Centros culturales y de representativos de intereses y clases. El gran error está en dejar fuera, al margen del Estado, las agrupaciones que constituyen fuerza efectiva, incluso fuerza hoy derivada hacia la disolución. En las propias fuerzas naturales preponderan las destructoras; y la habilidad serena del hombre de ciencia, las frueca en fecundas para la vida y el bienestar.

Casas del pueblo, sindicatos agrarios y profesionales, representaciones colectivas de obreros, gremiales, todo eso es más efectivo valor de opinión, y desde luego de intereses, que es lo que toca regir al Estado; y a éste importa recoger sus pugnas en cauces de legalidad organizada, para que sea posible su armonía y siempre menos estridente y perturbador su choque. Algo más verdad es hoy eso, que las elecciones de diputados y senadores, su color de opiniones políticas, que no tienen diferencia sustancial, cuando no es la mera confianza o el recelo, en la sinceridad y conducta de un hombre la que determina los votos que se emiten, o se quiere emitir, y que de cualquier forma, suelen no reflejarse en las actas.

Y téngase presente que es buena dirección, para facilitar la solución de los problemas sociales, la que descansa en manos de una clase intelectual, moral, condecorada de los problemas sociales, pero extraña a los intereses de la producción. Los defensores de la lucha de clases, discípulos de Karl Marx, declaran que el peligro máximo, la dificultad mayor que puede ofrecerse al proceso evolutivo que debe llevar al triunfo de sus ideales, está en admitir en sus filas la clase intelectual, y en que puedan intervenir en los conflictos sociales, porque nadie como ellos pueden diferir, suavizando la lucha, el triunfo del socialismo.

¿Tendrá el socialismo español que temer ese peligro en estos momentos? FRANCISCO SOLER.

DE ARTE La VIII Exposición del Ateneo

La ilusión de los artistas de arte extremoño—y nunca mejor aplicada la frase que en esta ocasión en que aparecerán juntas las producciones de los pintores y escultores de Cáceres y de Badajoz—lleva a los estudios en que laboran nuestros artistas una ráfaga de optimismo y de esperanza que da impulso a la preparación de los envíos que en conjunto han de pregonar el resurgimiento artístico de Extremadura.

Pinturas y esculturas se sustituyen en los caballetes de estudio, las últimas ceden el puesto a las nuevas concepciones que van surgiendo misteriosamente de los lienzos o del barro, adquiriendo formas bellas y coloraciones, afirmándose las líneas y ajustándose los fondos, modificando rasgos o tonos, completándose unos y enriqueciéndose otros, madurándose, en fin, la obra en que se cifran las ilusiones de un éxito, de un triunfo... Pero cuántas amarguras, cuántos esfuerzos y lucha cuesta el dar cima a una obra artística!

Si nos fuera posible penetrar en los sentimientos de nuestros artistas, tenemos la certeza de que en esta ocasión se depone en sus espíritus las ansias del triunfo en Madrid, o fuera de España, para pensar un poco en la placidez encantadora de un éxito en la patria chica, en Extremadura, precisamente en el recogimiento acariciador de un salón del Ateneo. Porque los artistas se figuran—sus ojos soñadores lo ven así—que sus bellas paisanitas envueltas con sus miradas de cariño en un día admirable de primavera, al regreso del paseo, en la visita a la Exposición, la obra en que ellos cifran la esperanza del elogio femenino. Muy bien que los sesudos valores formulen juicios más o menos favorables de los cuadros o de las esculturas, aceptable igualmente el elogio de la crítica provinciana—qué es esto para la arrogante aspiración de verse bien tratado en las revistas de arte de Madrid, de París o de New York—pero, por Dios santo, que no falte a las obras predilectas el amoroso afecto de las bellas extremeñas, de nuestras lindas mujercitas de ojos de ensueño y talles gráciles...

Y a buen seguro que no les faltará a los artistas—nuestros paisanos—esta encantadora esperanza con la que todos sueñan... No; la mujer extremeña no faltará al Ateneo, como nunca faltó; allí la veremos los días de feria, al regreso del paseo, rompiendo con sus risas el agosto y solemne recogimiento de los salones iluminados, saturando el ambiente con el perfume de sus cuerpos y de sus flores y alegrando la Exposición con el singular encanto de sus femeniles siluetas.

Las mocitas con cara de frescas manzanas del pintor de Fregenal, les sonreirán a su paso ante ellas; las nieves de los paisajes del Guadarrama, que pinta otro artista extremeño, se derretirán ante el fuego de sus ojos; las llanuras y los valles de nuestra tierra que serán visuales de otros lienzos, estallarán de luz y voluptuosidad y los «tipos» montañeses del sencillo indumento, resabios lusitanos que parecen recordar una Iberia genuina de un pintor pacense, mirarán estremeñados y pasionales bajo la penumbra de sus sombreros gallardamente terciados, la gentileza y belleza radiante de nuestras mujeres...

Eugenio Hermoso
El insigne pintor extremeño anuncia el envío de un núcleo de sus obras a la VIII Exposición de Arte del Ateneo: *Maria y Miguel, Una serrana. Los dos amigos. De la fuente. La niña del clavel. Niña con una naranja.*

«No os dicen estos lienzos todo el encanto regional y la intensa poesía campesina que, como un perfume de los prados y de las floridas riberas de Extremadura, emana de los cuadros del admirable pintor de Fregenal?»

Con estas pinturas tan personales rompió marcha Eugenio Hermoso y con ellas se sostiene en la cumbre del arte español la figura del gran artista. Porque ha sido desde sus comienzos un pintor interesante y cada día lo es más y despierta mayor entusiasmo con sus bellísimas pinturas.

Eugenio Hermoso, es sin disputa, hoy día, uno de los más sólidos prestigios del arte español; agregáremos que estimamos que no haya otro que le supere en dar vida intensa a las figuras de sus cuadros, ni que haya a la vista de sus obras una mayor emoción de belleza campesina; es además un pintor de honda raigambre española, castizo y rotundo en su maestría personal.

Sus obras *La Juma, La Rifa y sus amigos de ayer, y A la fiesta del pueblo*, de hoy, a cada cual más admirable, es un paréntesis muy amplio dentro del que se encierra toda una labor brillantísima que nimbada de gloria la personalidad del ilustre extremeño.

Pronto, muy pronto, nuestro público tendrá ocasión de encantarse en la contemplación de las obras de Hermoso.

Veremos repetirse la escena corriente, ante sus pinturas, de un público constante que se detiene ante ellas, para ensalzarias y que no las abandona de su vista por no romper la emoción de belleza que despiertan... Entonces nos dará otra vez ganas de decir a las gentes lo que tantas veces les hemos repetido: ¡Bao es pintura y arte, ahí tenéis a Eugenio Hermoso!

Ayer recibimos dos despachos urgentes de nuestro activo corresponsal en Madrid señor Salado, en el que nos daba cuenta de la formación del nuevo Ministerio. El telefonema dice así:

EL NUEVO MINISTERIO (POR TELÉFONO)

(Urgente) Madrid, 15, 11'30.

A las diez y cincuenta salió el señor Maura de Palacio, manifestando a los periodistas que el nuevo Ministerio quedaba constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Maura.
Estado, González Hontoria.
Gracia y Justicia, vizconde de Matamala.

Hacienda, Lacierva.

Gobernación, Goicoechea.

Marina, Miranda.

Fomento, Ossorio Gallardo.

Instrucción pública, Silió.

Agregó el señor Maura que para proveer las carteras de Guerra y Abastecimientos estaba practicando algunas gestiones que no había ultimado todavía.

Terminó diciendo que a la una jurarían los nuevos consejeros.

OFRECIMIENTO DE UNA CARTERA

(Urgente) 15, 2'30.

El señor Maura ha ofrecido la cartera de Abastecimientos al señor Urgoiti, director de «La Pañera Española».

Se ignora si aceptará.

Estos telefonemas fueron expuestos en las pizarras de nuestra redacción, a la cual acudieron muchas personas para informarse de las noticias recibidas.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La Junta provincial de Subsistencias, en la reunión verificada ayer, ha acordado confirmar la multa de 500 pesetas impuesta por el inspector de Abastecimientos al vecino de Talavera la Real, Antonio Tienza, por la tenencia clandestina de una partida de trigo de 12.000 kilogramos que se hallaba en esta estación del ferrocarril sin que hubiera sido declarada previamente, como está dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Abastecimientos con fecha del 8 de marzo último.

La Junta, después, ha puesto el hecho en conocimiento de la Administrativa de Hacienda, la que aplicará al mencionado ocultador la sanción correspondiente.

Desde luego, la Junta provincial de Subsistencias ha cumplido con los requisitos legales que se exigen en el apartado segundo del mencionado Real decreto de 8 de marzo, pero se esperaba que el presidente de esa Junta diera cumplimiento a la parte en que se dispone que se pase inmediatamente el oportuno tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Esto no ha debido hacerse en cuanto el señor Tienza no ha sido puesto, que nosotros sepamos, a disposición del juez.

«Si es así, se sienta un precedente pernicioso para hacer cumplir con la ley a los ocultadores, acaparadores, agiotistas y demás individuos incursos en las sanciones penales que indudablemente han sido escritas para que sean cumplidas en todas las partes.

SECCIÓN PROVINCIAL DE PÓSITOS

El alcalde de Villanueva del Fresno, en anuncio fijado al efecto, señaló a 46 deudores a Pósito, por obligaciones de 15 de marzo de 1918, el plazo de cinco días para que, en período voluntario saldasen sus descubiertos.

El alcalde de Burguillos, ha remitido a la Sección, para su examen, el expediente instruido por el Ayuntamiento para el reparto entre 63 agricultores de la localidad que lo solicitaban, de pesetas 8.975 de fondos del establecimiento.

Han ingresado los contingentes del Pósito del año 1918, importantes 142'83, 108'89 y 95'21 pesetas respectivamente, las corporaciones administrativas de Ayalza, Peloeche y Valverde de Legnés.

Junta provincial de Ganaderos

En la sesión celebrada ayer por esta Junta se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Asociación, visto el éxito alcanzado en sus gestiones para la organización de trenes que conduzcan el ganado trashumante, que realice los necesarios trabajos para conseguir de las Compañías de ferrocarriles la organización de trenes ganaderos en días alternos, con tarifas económicas y directos a Madrid, Zaragoza y Barcelona; ya que este servicio había de reportar considerables beneficios a los ganaderos de la región.

Poner en conocimiento de los señores asociados que para adquirir maquinaria agrícola con bonificación en los precios, se dirijan a esta Junta, pidiendo informes sobre la manera de efectuar este servicio.

Pedir a la Asociación que a la mayor brevedad posible, a ser posible, los contratos que tiene en estudio para la adquisición de considerables cantidades de abonos que, por la importancia de las compras, podrían servir a los señores asociados en condiciones muy ventajosas.

Examinadas las bases enviadas por la Asociación para establecer el seguro de vejez para los obreros del campo, se acuerda hacer la posible propaganda en este sentido para generalizar la implantación de tan importante obra social.

Acercar de la campaña iniciada por el Correo de la Mañana para combatir la invasión de oruga, que tan inmensos daños viene causando, se acordó coadyuvar a ella, pidiendo a la Asociación general que, con su gran influencia, ayude a conseguir del Gobierno envíe a esta región personal competente que estudie la manera eficaz de combatir tan perjudicial plaga, que está camino de ocasionar la pérdida total de una de nuestras más importantes fuentes de riqueza.

LEA LISTED TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

Junta municipal del Censo electoral

A partir de el día 21 del corriente y hasta el día 5 del próximo mes de mayo, estarán expuestas al público, de sol a sol, en el Juzgado municipal de esta capital, las listas del Censo electoral para ser rectificadas por los individuos en ellas inscriptos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La plaga de la oruga

De la mayoría de los pueblos de la región extremeña, donde los encinares constituyen la principal fuente de riqueza, recibimos noticias del estado actual de la plaga de oruga que amenaza arruinar para mucho tiempo ese importantísimo factor de la agricultura extremeña, y felicitaciones, por la campaña emprendida en pro de soluciones que la animoren o detengan, si no fuera posible la extinción radical.

Tal es el estado de ánimo entre los agricultores de la mayor parte de nuestra región y tal la imprescindible necesidad de salir al paso a la mencionada plaga y la justicia de tratar este asunto con la atención y la asiduidad que merece, que para ver de conseguir esa anhelada solución no hemos vacilado en aceptar y solicitar la cooperación de los valiosísimos elementos que ya desde estas columnas han tratado y continuarán tratando este tema con la competencia que les caracteriza.

Por nuestra parte sabemos, y de ello nos felicitamos, que el señor Gobernador ha ofrecido, particular y oficialmente, el apoyo más entusiasta a la campaña que se sigue para interesar a los Poderes públicos en obra de tan capital importancia como supone el combatió al terrible insecto.

He aquí el apremiante oficio que, con fecha de ayer, dirigió, como presidente de la Junta provincial de Conservación forestal, privada, al director general de Agricultura, Minas y Montes.

«Por acuerdo de esta Junta provincial que me honro en presidir, en sesión celebrada el 14 del presente mes, me dirijo a V. S. I. para poner en su conocimiento que en esta provincia existe una gran invasión del insecto *torrix viridana*, conocido por el nombre de la oruga, y que desde hace ya varios años viene causando innumerables perjuicios en los montes de encinas, destruyendo las cosechas de bellota, principal fuente de riqueza de esta región.

En cumplimiento de dicho acuerdo, ruego a V. S. I. tenga a bien ordenar una visita de inspección por el personal competente, o autorice al ingeniero de Montes, secretario de este organismo, a fin de que la efectúe.

De las experiencias realizadas por el citado ingeniero con soluciones arsenicales, se espera obtener un remedio eficaz para la extinción de la plaga que nos ocupa, por lo cual, a fin de poder continuar los ensayos hechos y operar en mayor extensión y mejores condiciones, sería conveniente que se comedieran recursos a esta Junta, con cargo al crédito extraordinario incluido en los presupuestos generales del Estado para plagas del arbolado, y en vista de la ur-

gencia que el caso exige y de la importancia que tiene para los intereses generales de la provincia, encarezco a V. S. I. que, si es posible, tenga a bien ordenar al citado ingeniero para que formule el presupuesto necesario a fin de continuar los ensayos hechos hasta ahora y con la cooperación del Cuerpo provincial de Agricultura y Ganadería y cuantos recursos puedan allegar los dueños de las fincas invadidas, se realice una campaña eficaz de saneamiento de imprescindible necesidad, antes de que ocasiona la horrible plaga que nos ocupa la total ruina de la riqueza del fruto de bellota, que en esta provincia es de grandísima importancia para los muchos ganaderos que hay en la misma.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Badajoz 15 de abril de 1919.—El gobernador presidente, Pablo Plaza.

Lea usted en otro lugar de este número la revisión de quintas por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Comunicaciones

La nueva Central telefónica Interurbana

Según anunciamos en nuestro número de ayer, ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica de la Compañía Peninsular, en su nuevo local del campo de San Juan, número 16.

Hemos recorrido todas las dependencias de que consta, en las que a primera vista se observa el exquisito gusto que ha presidido en la instalación. El salóncito destinado al servicio público, llena todas las condiciones de estética y comodidad que pueden apetecerse. Su decorado es elegante y sencillo, armonizado admirablemente su blancura con la profusión de luces de gran potencia que en el han sido colocadas.

En todas las dependencias interiores domina asimismo el gusto de colocación y de distribución; desde la cabina de conferencias hasta los departamentos de aparatos auxiliares, todo ha sido colocado con arreglo a las más estrechas exigencias de la técnica, habiendo constituido un verdadero acierto para el competente jefe de la estación, don Francisco Ruiz, al cual y al digno personal subalterno, damos la más cordial enhorabuena por el éxito.

En la madrugada de anoche, los oficiales de la Central festejaron el traslado con un espléndido lunch, al que amablemente fuimos invitados, por lo que testimoniamos nuestra gratitud a tan dignos funcionarios, sintiendo no haberles podido acompañar, por deberes ineludibles, en rato de tan legítimo regocijo.

Precios de suscripción
Badajoz, al mes, 1'50
Fuera de la capital, trimestre 5'00

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

RELIGIOSAS

Cultos de la Semana Santa

Día 16.—Miércoles Santo: San Calixto. El oficio y la misa son de feria, rito simple, color morado. Santa iglesia Catedral. Por la mañana empieza el coro a las diez. Se cantará solemnemente la Pasión.

dad—con harto sentimiento—no les puede proveer de velas.

Oficios de Semana Santa

Jueves.—Parroquia de San Agustín y Santo Domingo. Se celebrarán los oficios propios del día, a las ocho de la mañana; en la Concepción y San Andrés, a las ocho y media; convento de Carmelitas, a las ocho; Santa Ana, Trinitarias, Descalzas, Hospicio y Hermanitas de los pobres, a las siete y media.

Viernes.—Los oficios propios del día se verificarán en los sitios y horas siguientes: Convento de las Hermanitas de los Pobres, Trinitarias, Descalzas, Hospicio y Santa Ana, a las siete y media y en la Concepción, a las nueve.

Sábado.—Los oficios se celebrarán a las ocho en San Agustín y a las ocho y media en San Andrés y Santo Domingo; en la Concepción, a las nueve; en los conventos de Carmelitas y Santa Ana, a las siete y media; en el Hospicio, a la misma hora.

En la iglesia de las Descalzas se reunirá, al toque de oraciones, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo.

Programa que ha de ejecutar la Capilla de la Santa Iglesia Catedral durante los días de Semana Santa

Miércoles y jueves (por la tarde): Lamentaciones.—1.ª, a tres voces; 2.ª, canto gregoriano; 3.ª, a tres voces, Ignacio Mifrezer.

Responsorios.—1.º, a tres voces; 2.º, ídem ídem; 3.º, ídem ídem, Rivanello.

Christus factus, a cuatro voces, Palearina.

Miserere, a tres voces, J. Valdés.

(Todo lo demás será a canto gregoriano.)

Jueves (por la mañana): Misa.—Kyries y Gloria, a tres voces; Perosi; Sanctus, Benedictus y Agnus, a cuatro voces, J. García.

(Todo lo demás a canto gregoriano.)

Viernes (por la mañana): Improperia, a cuatro voces, T. L. de Vittoria.

(Todo lo demás a canto gregoriano.)

Por la tarde, todo a canto gregoriano.

Sábado (por la mañana): Misa.—Kyries, a cuatro voces, J. García; Gloria, ídem ídem, Rivanello; Regina coeli, ídem ídem, J. Navarro.

Por la tarde, canto gregoriano.

Domingo de Resurrección (por la mañana): Misa, a cuatro voces y orquesta, J. García.

N. B.—En esta misa, el coro de la Catedral será reforzado con mayor número de voces.

HACIENDA

Junta Administrativa. En la tarde de ayer y en el despacho del señor delegado de Hacienda, se celebró junta para fallar el expediente instruido por la detención realizada en la estación de San Vicente de Alcántara de 25 sacos de azúcar remitidos por una casa de Sevilla y consignados a un comerciante de dicho pueblo, que no quiso retirarlos.

La Junta acordó absolver a los inculcados y autorizar la reexpedición de la mercancía, con la precisa condición de que sea enviada al punto de procedencia.

Prórrogas

Ultimamente, por el señor delegado de Hacienda de esta provincia, se ha concedido prórroga de seis meses para la liquidación de las testamentarias siguientes:

De don Francisco Rubio Santés, de Ribera del Fresno. De doña Carmen Yébenes Durán, de Valencia del Ventoso. De don Manuel Dorado Pizarro, de Guareña.

De doña Teresa Vieges Salguero, de Olivenza. De don Arturo Delgado Pizarro, de Sancti-Spíriti.

De doña Felisa Agudo Sánchez, de Valverde de Mérida. De doña María Salguero y Salguero, de Talavera la Real. De doña Teresa Boje Morán, de Almendralejo.

De doña Ana María López Fernández, de Valencia del Ventoso. De don José Hernández Cárdeno, de Jerez de los Caballeros.

Recaudación

La recaudación obtenida en la última quincena ha sido de 333.375 pesetas. Como en igual período del año anterior, se hicieron efectivas 169.568 pesetas, resulta un aumento de recaudación de pesetas 163.807.

Este aumento corresponde principalmente a los siguientes conceptos: Territorial, 108.000 pesetas. Industrial, 27.000. Aduanas, 8.000. Alcoholes, 19.000. Consumos, 11.000. Transportes marítimos, 11.000. Estos excesos cubren además las bajas por otros conceptos.

Subasta

En la subasta celebrada en la mañana de ayer ante el edificio de esta Delegación de Hacienda, le fue adjudicada a los carabineros aprehensores Juan Vega y Emilio González, una mula en la cantidad de 150 pesetas.

José Millán Martínez

Exportación-Importación. Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia. Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

¡GANADEROS!

Usad los Polvos de Cora. Último remedio descubierto para prevenir y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.

Pidanse en las principales Droguerías del reino o al concesionario exclusivo para España:

DON EUGENIO BORRERO GÓMEZ JALDÓN, NÚM. 5, PRAL. HUELVA

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 15: Fallecidos.—Un hombre desconocido, asfixia por inmersión en el río Gévora.

Nacidos.—Julia del Amo Lamprea, Concepción, 24.

Matrimonios.—Rafael Machado Rabaño, con Pilar Zoido Galeas.

NEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL. SOCIEDAD ANÓNIMA. GRANDES REFORMAS.

Distrito de la estación P. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telegrafo. Teléfono y Correo. Lujosa pabellón independiente, para familias. La cocina es de la mejor clase y en su trato.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company. Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de Europe Company. PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros. Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN NUM. 5.—BADAJOZ

NOTICIAS

El alcalde, señor Trujillo, ha regalado al Municipio una hermosa araucaria con destino al parque de Castelar. La hemos admirado ya plantada.

Este rasgo de generosa delicadeza merece darse a la publicidad, tanto por el hecho en sí como por ver si tiene prosélitos entre los ciudadanos pudientes de Badajoz.

En Villafranca de los Barros, y en la opulenta morada de sus señores padres, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Josefa de Solís y Tovar, con el acaudalado propietario de Madrid, don Eugenio Calvo y García-Tejero.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Inocente Guerrero Correa, siendo padrinos los excelentísimos señores marqueses de Riocavado, y testigos don Fernando Sánchez-Arjona y Tovar y don Pedro Fernández de Soria.

Terminada la ceremonia nupcial, los recién casados salieron en el correo de Sevilla, en viaje de novios.

El ministro de Fomento ha enviado un telegrama al Gobernador comunicándole que ha dado las órdenes oportunas para que se proceda al arreglo del camino vecinal de Azuaga a Campillo de Llerena.

En la Inspección de vigilancia se halla depositado, a disposición de quien acredite ser su dueño, un guante de señora, encontrado en el Salón-Cinema.

También en la misma dependencia oficial se halla depositada una llave de regulares dimensiones, que fué hallada en la vía pública.

EN BROMA

ALELUYAS DE CASA

La señorita.... Esta joven señorita no es ni fea ni bonita.

Tuvo dulces devaneos con un chico de Correos. Pero lo dejó plantado por otro chico abogado.

A quien declaró excedente para adorar a un teniente, que también dejó cesante por un rico negociante.

de la cual, el buen señor, es el cochino mayor.

pues, con la boda anunciada, se escapó con la criada, dando a su novia un disgusto que a poco murió del susto.

Repuesta de la emoción se pasa el día al balcón y se tima locamente con todo bicho viviente.

Tiene mucha habilidad según dice su mamá. Lía a su padre pillosos y hace encaje de bolillos.

Con un chaqué de su hermano se hizo un traje de verano.

Disecó para el sombrero un abejarrón entero. Nunca a la caseta fué por no tener que ir a pie, y por ser un gran derrochero de alquiler un coche.

Con un ojo de perro toca El Anillo de Hierro.

Y ahora ensaya El Pelicario con ardor extraordinario.

En calle céntrica habita; ¿quién es esta señorita?

GANSÍNEZ.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de 19 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de centimo.

(1) Meses, trimestres o años.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Sociedad de vecinos de Barcarrota La Benéfica, se abre concurso hasta el día 20 de abril para proveer de abogado asesor a esta Sociedad. Las solicitudes de los concurrentes se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad, calle Médico Terrón, de esta villa.

Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Camilo Trejo.

Para muebles elegantes, EL TRILINFO. Para artículos fotográficos, EL TRILINFO. Para objetos para regalo, EL TRILINFO. Para gramófonos y discos, EL TRILINFO. Para habitaciones completas, EL TRILINFO. Precios sin competencia. VILDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6, Badajoz.

La Asociación de Maestros

Hace varios días, desde que se pusieron en práctica las reformas anunciadas en este periódico y fué incluida la Asociación de Maestros en el índice de las oficinas públicas y Corporaciones sociales donde habíamos de tomar información, hicimos propósito de dedicar un momento nuestra atención a tan culta y utilísima institución.

Nosotros sabemos que la Asociación provincial de Badajoz, trabajando con ahínco, con una constancia y un altruismo digno de imitarse, había llegado a la consecución de los filiales para que fué creada, poco menos que al maximum. Sabíamos que con una fe ciega en el porvenir de la clase, de esa clase tan vejada como útil, y de la cual sobre todas ha de esperar nuestra patria su regeneración, había trabajado mucho para organizarse, empezando por vencer las dificultades de dentro que, a veces, son las más insuperables. En efecto; muchos maestros jóvenes, muchachos recién salidos de las Normales, pleóricos de optimismo, atentos solo al presente, se negaban en un principio a integrar la Asociación y hubo que desplegar no poca actividad por parte de los más encariñados con la institución para hacerles comprender que no sólo la unión absoluta era indispensable para realizar una perfecta labor económica y cultural, sino, que ellos, precisamente, eran los llamados a realizarla, poniendo para ello a contribución todo su entusiasmo y su brio juvenil.

Y del resultado afirmativo del trabajo de esta clase humilde y entusiasta, es buena prueba el auge actual de la Asociación provincial, organismo que ha sabido llenar suficientemente su cometido, y que labora sin descansar en pro de su mayor perfección. Hoy puede ufanarse de llamar asociados a la casi totalidad de los maestros de la provincia, pues más de 500 pertenecen a ella.

A la Asociación, a su celosísimo presidente el director de esta Normal, don Rafael Morales, poniendo en juego constantemente la influencia de su cargo y la suya personal, a su secretario don Teodomiro Camacho, brazo derecho de la Institución y a su Junta directiva en general, se debe la defensa constante de la colectividad y de las personas, cada vez que la imposición caciquil ha intentado un abuso, consiguiendo unas veces que se levanten multas injustamente impuestas, y otras que se respeten sus derechos legales adquiridos con sudores y olvidados por mandarina reaccionarios. Su Sección de Socorros Mutuos a viudas y huérfanos, que al comienzo de su existencia—precaria como la de todo lo incipiente—sólo po-

dia hacer donativos modestísimos de 100 pesetas y de 150, ha visto elevarse sus reservas con motivo del aumento de asociados hasta el punto de poder ofrecer en el primer desgraciado caso que se le presente, un socorro de cerca de 1.000 pesetas, habiendo hecho 52 donativos de esta clase desde su fundación.

Mucho se ha adelantado, es verdad, en el camino de la dignificación del maestro. La inclusión del Magisterio en las mejoras últimamente concedidas a los empleados del Estado, ha sido, sin duda, un paso gigante. Pero... falta tanto por hacer... Recordemos que existen más de 22.000 maestros españoles que cobran 1.500 pesetas y no pocos que sólo perciben 1.250.

A las Asociaciones provinciales y a la Asociación Nacional como futura de aquellas, toca no olvidar su razón de ser.

Cuanto a la de Badajoz, al trazar de sus trabajos, al poner en conocimiento público el feliz resultado de su gestión, fruto de sacrificios sin cuento, la hemos aplaudido fácilmente. Sólo nos resta, dada la simpatía que nos inspira la clase, a la que no tenemos la honra de pertenecer, ofrecerle nuestro modesto concurso y alentarla para que, no desmayando jamás en su labor altruista; consiga hacer llegar a las conciencias españolas la imprescindible e inaplazable necesidad de dignificar al Magisterio como medio de dignificar a España.

No queremos levantar la pluma de las cuartillas sin hacernos eco de un caso que, si bien tiene precedentes, no deja de ser por ello menos vituperable.

Al modesto profesor de Instrucción primaria don Miguel López García, que durante dos meses, escasos desahucios de la escuela de Trasierra, se le exigió la cantidad de 19 pesetas en concepto de reparto anual de Consumos. Hizo notar el señor López García que le parecía excesiva la cuota, puesto que, como decimos, sólo había vivido en dicho pueblo poco más de mes y medio.

Y sin más contemplaciones se le contestó con una cédula de notificación de embargo, cuya copia hemos leído, donde se le condena con el pago de 200 pesetas por gastos, costas y demás zarandajas burocráticas.

Esto nos parece una atrocidad, una enormidad y una iniquidad y suplicamos respetuosamente al señor delegado de Hacienda o a quien, en todo caso, corresponda, que si dentro de sus facultades es factible, vea la forma de invalidar dicha cédula, por creerlo de justicia.

MONTOMOLÍN.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación; por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital para su consumo las siguientes cantidades de especies: Trigo, 204 fanegas; harinas, 4.500 kilogramos; café, 1.652 ídem; vinos comunes, 45 arrobas; naranjas, 5.018 unidades.

Relación de reses sacrificadas durante el día de ayer por los siguientes tabajeros: Don Francisco Alfonso, sacrificó un buey y un toro, que dieron un peso de 502 kilogramos, don Juan Alfonso, un toro, dos añosos y un buey, 753; don Mariano Anselmo, cuatro lechales, 245; don Vicente Alfonso, 14 lechales, 84; don Pedro Anselmo, cuatro lechales y cinco chivos, 78; y don Rosendo Sosa, seis lechales, 36.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA. Por acuerdo del Sindicato, se celebrará el día 27 del actual y hora de las doce, en el domicilio social de la misma, Daoiz, número 20, la subasta de 5.600 fanegas de rastrojera, divididas en catorce lotes con sus correspondientes abrevaderos, SOMAMOS.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios están expuestos al público en las oficinas de la Comunidad. Villafranca de los Barros 10 de abril de 1919.—El secretario, Julián Sánchez.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para hoy Parada, Casilla. Jefe de día, comandante de Gravelinas don Daniel Manso Miguel. Imaginaria, coronel de Castilla don Francisco Sosa Arbelo. Hospital y provisiones, segundo capitán de Gravelinas. Polvorin, Gravelinas. El general gobernador, Llopis.

Pequeños anuncios

SE VENDE el corcho de las dehesas «La Peña» y «Misericordia». Para tratar, con don José Mirá, en Olivenza.

ZOTAL

El mejor desinfectante, insecticida y microbicida que se conoce. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

VIDA OBRERA

Ayer fue levantada la clausura de la Casa del Pueblo. La orden ha sido transmitida por el señor Gobernador civil al presidente de la Federación local de Sociedades Obreras y concejal socialista de este Ayuntamiento, don Narciso Vázquez Torres.

Droguería Extremeña

SOSA CAUSTICA. La de mayor graduación.—GRANDES REMEDIOS para la fabricación de JABON.—Gran economía.—Consultar precios. DROGUERIA EXTREMEÑA.—SAN JUAN, 34.

INFORMACIÓN COMERCIAL

CORREO DE LA MAÑANA

Alto honor al tabaco LOS PUEBLOS

DIARIO INDEPENDIENTE

EL DE MAYOR CIRCULACION EN EXTREMADURA

Bravo Murillo, 5 y 7.-Teléfono 143.-BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

Table with columns for SUSCRICIONES (Badajoz, Fuera de la capital, etc.) and ANUNCIOS (EN CUALQUIER PLANA, De 1 a 12 centímetros cuadrados, etc.).

ESQUELAS

Table with columns for ESQUELAS (A 5 columnas, A 2, A 1, Plana entera, Media plana) and ENCAJES (Para toda la tirada, Para la tirada de la capital).

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año.

NEUTRACIDO Español

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 Concesionario exclusivo: JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA QUIEN ENVIARÁ FOLLETO A QUIENES LO SOLICITEN

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE ANTONIO GUTIERREZ SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

EL CACIQUISMO EN SANTA MARTA

A los maestros se les adeudan 5.512'50 pesetas añejas. Y sobre 1.000 frescas. A los médicos no se cuentan. A los farmacéuticos sobre 20.000. Los deuditos se quitan caprichosamente de los presupuestos.

Mercado de aceites

En Villafranca de los Barros, sitio donde abunda la producción de aceites y en el cual se da orientación para este mercado, hállase paralizada la plaza.

Se abstuvieron los compradores y la demanda quedó paralizada, bajando el precio del aceite.

Operaciones hechas

Don Manuel Apolo, de Villafranca de los Barros, ha vendido a don Pedro Guzmán, de Sevilla, una partida de aceite de 591 arrobas a 14'90 pesetas una.

De los pueblos

Villafranca de los Barros Ya damos cuenta del mercado de aceite en las líneas anteriores.

Ofrécese algunas partidas de habas, pero la demanda es poco activa y está casi paralizado el mercado.

Otros mercados

Sevilla Ha empezado la Semana Mayor y a pesar de que con este motivo acuden a la capital numerosos forasteros con el doble objeto de presentarle las festividades y a hacer negocio, en el mercado no se nota animación.

1918 a 1919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 15'87 a 16 pesetas los once y medio kilos (65 1/2 a 64 reales).

Oferas que se hacen

Alconera.—Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 palos de eucaliplos para cercas, al precio de 1'75 pesetas, en «Casa Colorado», y a dos pesetas sobre vagón Badajoz.

Se vende un buen caballo semental, tipo andaluz, Razón, Salmorón, 80, principal. También se vende una tartana.

Berlanga.—Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández desea vende 80 carneros y 40 borros y borras.

Corie de Peleas.—En la dehesa del «Chaparal», de este término municipal, se vende madera de alamo negro, cortado en enero último.

Don Manuel Mendiano tiene a la venta unas 600 arrobas de aceite.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Rico Durán, tiene a la venta 400 borros, 260 primilas y cinco vacas.

Acedera.—Don Pablo Canelada tiene a la venta una partida de lechones al destete.

Don Juan Granjo vende una partida de aceite de la última cosecha.

Don José Gómez, tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.

Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.

Alburquerque.—Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.

Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda, de don Valentín Maya.

Barcarrota.—Don Antonio Cruz Vahero tiene a la venta un toro semental cruzado, de Dushan.

Don José García Cuenda, don Rafael Márquez, don Francisco Sánchez, doña María de los Angeles Moreno, don Luis Mendoza y don Agapito Conchado, venden entre todos unas 2.000 arrobas de lana.

La Coronada.—Don Andrés Callejo pone en venta 200 arrobas de lana, 500 fanegas de cebada y 200 de avena.

La Haba.—Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 200 borregos y 150 primilas.

Doña Carmen Granda vende 1.000 fanegas de cebada y 500 de avena.

Santa Marta.—Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Timoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.

Don Antonio Ramírez tiene a la venta 230 entre borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," San Juan, 29.—BADAJOZ

Advertisement for Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," featuring CARMENTOLINA and other dental products.

Prensa oficial

"Gaceta de Madrid," El periódico oficial del Gobierno correspondiente al día 14 del corriente mes, publica, entre otras, los siguientes decretos y reales órdenes.

FABRICA DE ANISADOS

DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y los selectos anisados marca

ROMANONES Y FRESNO

—Las fiestas serán brillantes de aquel inmortal Miguel; y siento no pruebe el Anis Fresno por instantes.

—Qué gusto para Cervantes ver su busto en fina piedra... y bebiera el gran Saavedra por botellas de diamantes!

REPRESENTANTES

Se necesitan dos para las provincias de Badajoz y Cáceres, para una Asociación de gran importancia establecida en Madrid. Tiene nombrados 39 en toda España.

Ya que no podemos pasar los ratos de ocio fumándonos un cigarro, por el eclipse de tabaco que adivinamos, no por la interposición del dinero entre nuestro bolsillo y el mostrador del estanco, sino porque el estanco no puede despacharlo por no tenerlo, si quiera habiésemos algo de él y vayas el lector fumando un cigarrillo con la memoria.

Si fuéramos naturalistas podríamos decir unas cuantas palabras para explicar que el tabaco, esa inagotable mina que tan permanentes y seguros recursos proporciona, es una planta herbácea de hojas alternas, cáliz persistente, corola gamopétala, estambres insertos en la corola, ovario con dos carpelos y un estilo, fruto con dos semillas, capsular o en forma de baya y con semillas numerosas, que contiene, como casi todas las de su familia, un principio narcótico, que según la clasificación de Decandolle, pertenece al grupo de las vasculares, etc., etc.; pero como no somos naturalistas y, por consiguiente, entendemos muy poco de botánica, renunciemos generosamente a seguir este camino, que pudiera conducirnos a decir del sabio algún disparate.

Fumadores sempiternos, quizás no deberíamos recordar que el hijo de María Estuardo, Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra, escribió nada menos que un libro el «Misocapnos», contra el uso del tabaco.

¡Pobres fumadores modernos! Si sólo fuéramos a escuchar las declamaciones de nuestros enemigos, arrojaríamos con horror el cigarro, esa parte tan esencial e importante de nuestra existencia.

Es verdad que a poco que reflexionemos conoceríamos que el tabaco, aun confesando que ningún bien proporcional a nuestro organismo, sólo perjudica tomado con exceso.

Creo Cortambert horripilarnos cuando nos confiere que el poeta Santillán pereció víctima de terribles convulsiones por haber bebido una copa de vino, en la cual se había echado tabaco habano; pero ¿a quién se le ocurre hacer mezcla semejante? Mas con el tabaco ocurre lo mismo que con todo, en justas proporciones no daña, tomado con exceso perjudica.

Los guerreros salvajes de las Antillas y del Nuevo Continente, gozaron del delicado aroma del tabaco mucho antes que nosotros y al uso acertado de la pipa se atribuye por algunos, en gran parte, la sabiduría de sus antiguos consejos, y la lacónica expresión de sus sentencias.

Actualmente esas exageraciones han pasado y el tabaco puede decirse que ocupa el lugar que le corresponde; pero se ocurre la pregunta ¿en qué forma es preferible usarlo?

Tómelo como lo quieran, pero no se podrá negar que parece más varonil, más noble, hasta más limpio, aspirar con deleite su delicado aroma y contemplar después el humo, que se eleva en blancas espirales, dejando en el espacio caprichosas formas.

En una palabra, el tabaco, en nuestra opinión, en pipa, puro o cigarro, debe ser convertido en humo.

El lector comprenderá que hasta aquí sólo hemos hablado del tabaco verdadero y bueno, del tabaco sin adulteración alguna, pues al referirnos a esos cigarrillos con que muchos se van envenenando lentamente, la cuestión sería muy distinta, y podríamos decir que producen casi casi el mismo efecto, en un estómago delicado, que una cucharada de iartiro emético o que el vomitivo del célebre M. Le Roy.

Torre de Miguel Sesmero

No pensaba ocuparme por ahora de los asuntos ocurridos en este pueblo con motivo de la administración de Consumos, como ofrecimiento en mi última información, pero al leer en el periódico «La Región Extremeña», en su número 13.446, correspondiente al día 6, del que cursa un sueldo publicado con el pseudónimo «Uno», no tengo más remedio que contestar las insidiosas y mal trazadas líneas faltas de analogía y sintaxis, demostrando con hecho incontrovertible el error de los inciertos cargos que se hacen.

Carece de absoluta veracidad el conentario que el articulista hace refrenente a los señores del Municipio, afirmando como hecho que, con el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se les escapaba de la mano el arma de la cual querían hacer uso para sus fines políticos y que por esa circunstancia se implantó la Administración municipal de Consumos.

Es inexacta la apreciación del galeno el calificar en esa forma el procedimiento empleado, y la prueba contundente lo demuestra el hecho de la suspensión de tal administración, encaminando a la recaudación del reparto extraoficial a parte de los enemigos políticos.

Se conoce que el comentarista ni siquiera por curiosidad ha pasado la vista a la Ley municipal y Reglamento de Consumos cuando sostiene que cuatro concejales acordaron la administración de consumos; acto que no puede celebrarse más que en Junta municipal con mayoría absoluta; así que esas arbitrariedades de que habla tan ilustrado jurisperito probaré que las aplicaron los señores adversarios, pues aquí no se tenían nombramientos hechos ni al hermano, ni fío, ni cuñado del Alcalde, como dice el articulista; en cambio debe recordar, puesto que blasona de memoria, que los dos alcaldes de la anterior etapa disfrutaron, si no sueldo determinado, una gratificación que les permitía tener un mozo para que se dedicara a las operaciones agrícolas de sus propiedades, hecho que puedo comprobar documentalmentemente si alguno, gustoso, quiere visitar mi domicilio.

Insisto en que la manifestación de protesta de los obreros fué obra exclusiva de los directores del bando contrario, pues versiones autorizadas me han demostrado lo cierto de mi información al asegurar este aserto.

Es equivocado que sostenga el autor del referido artículo que el teniente de Alcalde telegrafara en forma alarmante al señor Gobernador civil, cuando sólo se limitó a darle cuenta de la petición de los obreros, texto que obra en dicho Gobierno civil y puede consultarse para desmentir este extremo.

El escrito que alude en su citado artículo, fué redactado en la forma única que correspondía, porque como nada podía conseguir en un asunto sancionado por la superioridad, sólo se demostraba el desgo vehemente de los obreros de suspender la administración de Consumos; luego no hubo lapsus, como supone maliciosamente quien está acostumbrado a dejarlo escapar con daño de tercero.

Es erróneo a todas luces que los comisionados entregaran en la secretaría del Ayuntamiento ninguna nota, y pretendieran recoger cebico de ella; ni mucho menos me negara a facilitárselo, pues sólo se redujo a exponer las manifestaciones que el señor delegado de Hacienda les hizo, que eran precisamente las mismas que yo le había indicado antes de ir a Badajoz.

Tampoco es cierto que yo en la reunión de mayores contribuyentes confesara que quien había acordado el odioso impuesto de Consumos, era el Concejo y así se le había propuesto al ilustrísimo señor delegado de Hacienda; lo que dije y sostengo fué que abolido el reparto vecinal de Consumos, no le quedaba al Ayuntamiento más que dos caminos: o la administración de Consumos o el reparto general de que habla el Real decreto tantas veces repetido, y visto que este último era más perjudicial para el vecindario, se optó por el que creyó más beneficioso para los intereses del contribuyente.

Con el anterior bosquejo quedan desvirtuados los inexactos párrafos del sudichoso artículo, y para probar que el del pseudónimo «Uno», no está en lo firme demostraré que a mi no me estropea la «combinación», porque yo me limito a cobrar mi sueldo líquido como tal secretario del Ayuntamiento, sin que haya un siquiera que pueda justificar me he lucrado en un céntimo de los fondos municipales.—Corresponsal.

Para tratar, con don Antonio Silva, en la dehesa de «Valdelagrana», o con don Juan Díaz Ambrola, en Badajoz.

Advertisement for BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER) for various ailments like catarrhs, larynx, bronchitis, etc.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arriendan a pasto, labor y fruto de bellota, las dehesas de «Valdelagrana» y «Mongías de Toro», de 1.500 y 1.100 fanegas respectivamente, en el término de Badajoz, próximas a la carretera de La Albuera.

Para tratar, con don Antonio Silva, en la dehesa de «Valdelagrana», o con don Juan Díaz Ambrola, en Badajoz.

Rayos X.—Tratamientos eléctricos de curación de diversas enfermedades.—Medicina general. Consultas: de diez a una y de siete a nueve.

Cabinete Electro-médico-Corvo DOCTOR LOBATO, 22.—TELÉFONO 405.—BADAJOZ

FÉLIX M. HURTADO. Badajoz 14 abril de 1919. Velas de Monóvar, clase superior. Librería de Manuel Durán.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Continúan los juicios de revisiones de los mozos de la provincia, en el local designado para estos fines en el palacio de la Diputación provincial.

He aquí la relación detallada de pueblos y de los mozos presuntos inútiles, con expresión de los fallos recaídos:

Acechal.—Reemplazo de 1919: Tiburcio Vicario Álvarez y Donato Ortega Hermoso, excluidos totalmente del servicio militar; Isidro Ortiz Gutiérrez, pendiente de observación; José Díaz Cordero y José Durán de la Híz, soldados; Máximo Flores Ortiz, pendiente de observación de su padre; Raimundo Flores Álvarez, Pedro Ceballos Marufó y Fernando Jiménez González, exceptuados del servicio en filas; Juan Merchán Martínez, Ricardo Portero Barrera y Francisco Robles Morán, exceptuados del servicio en filas; Juan Martín Robles, pendiente de certificaciones de nacimiento de los hermanos, cuyos documentos enviarán para el 30 de actual. Reemplazo de 1918: Juan Robles Parra, excluido temporalmente del contingente; Víctor Díaz Hermoso, Bienvenido Lozano Gaján, Miguel Gómez Velasco, Pedro Chinarro Suárez, Julián Durán Alvarado, Manuel Llavall Obreo, Máximo Martín Noriega, Francisco Oliva y Oliva y Dionisio Rosado Valle, exceptuados del servicio en filas; Antonio Oliva Salas, eliminado del alistamiento y sorteo por fallecimiento. Reemplazo de 1917: Manuel González Carrasco, Diego Paz Matamoros, Víctor Díaz Buenavida, Marcos Álvarez Higuera, Eusebio Díaz Nacarino, Marcelino Fernández Cisneros, Elías González Rodríguez, Antonio Baquero Sergio, Juan Díaz Hermoso, Juan Rodríguez de la Cruz, Antonio Rodríguez Merchán, Juan García Rodríguez, Félix Pérez Durán, Juan Díaz González y Juan Parada Robles, exceptuados del servicio en filas; Juan Vázquez Rodríguez, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Antonio Maqueda Salguero, Juan Vaquero Benítez y Manuel Rodríguez Ramos, exceptuados del servicio en filas; Manuel Caldeveña Nacarino, pendiente de acreditar los hijos que tiene su hermano viudo; Ramón Marrón Acosta, Hipólito Ceballos Gordillo y José Velasco García, exceptuados del servicio en filas, y Victoriano Guerrero Indias, excluido temporalmente del servicio militar.

Táliga.—Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Zarza junto Alañje.—Reemplazo de 1919: Antonio Romero Carbonero, Juan Flores Trinidad y Juan Barrera Trinidad, excluidos temporalmente del contingente militar; Francisco Romero Gordillo, Adrián Espinosa Guerrero, Adrián Macías Barrero, Pedro González Cerrato y Benito Macías Galán, exceptuados del servicio en filas; Pedro Domínguez González, soldado; Germán Dorado Reyes, Clemente Barrero Peñaño y Antonio Tarifa García, excluidos totalmente del servicio militar. Reemplazo de 1918: Juan Galán Benítez, Manuel Carabán Corbacho, Fernando Moreno Morán, Juan Martínez Sánchez y Benito Gordillo Trinidad, exceptuados del servicio en filas; Indalecio Benítez Benítez, excluido temporalmente del contingente militar; Francisco Mateos Gómez, útil en cuanto a su defecto físico y pendiente de reconocimiento de un hermano, habiéndole señalado la Comisión el día 30 del actual para verificarlo; Francisco Díaz Carmona, eliminado del alistamiento y sorteo por fallecimiento; Vicente Lavado Dorado, excluido temporalmente del contingente; Sancho Lavado Segura, pendiente de observación.

Reemplazo de 1917: Pedro Romero Merino, pendiente de observación; Manuel García Pulido, Ángel Espinosa Flores, Alonso Moreno González, Manuel Benítez Benítez y Jerónimo Cerrato Cerrato, exceptuados del servicio en filas; Domingo Sánchez Macías y Juan Amado Pérez, excluidos temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Juan Farrona Prieto, Bartolomé Dicha Corchuelo y Roque Dicha Martínez, exceptuados del servicio en filas; Severiano Rincón Farrona y Francisco Moreno Barroso, excluidos temporalmente del contingente.

Valverde de Leganés.—Reemplazo de 1919: Juan Zañinos González, Luis Berra Escobar, Paulino Gómez Ramos y Manuel Mendoza Delgado, excluidos totalmente del servicio militar; Juan Abegón Antúnez, Alfredo Gimeno Arjona, Manuel Martín Marredo, Leopoldo Prado Sánchez, Cesáreo Martínez Álvarez, Ramón Durán García, Juan Acevedo González, Leandro Rodríguez Borrego, Juan Aparicio Espejo, Antonio Freijo Ortiz y Florián Miura Pérez, exceptuados del servicio en filas; Antonio Rodríguez López, prófugo; José Vázquez Hefedá, excluido temporalmente del contingente; Luis Blanco Martínez y Antonio Delicado Sánchez, soldados; Luciano Antúnez Lago, pendiente de observación de su padre; Manuel Martínez Mato, pen-

diente de justificar, mediante expediente en forma, la exención que alega. Reemplazo de 1918: Ramón Morera Cerdán, excluido temporalmente del servicio militar; Antonio Sánchez Venero, José S. Maquedo, José Chaves Romero y Julián Benavides Garrido, exceptuados del servicio en filas; Eduardo Torres López, eliminado del alistamiento y sorteo por fallecimiento; Manuel Marín Pérez y Juan Rodríguez Corchuelo, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Francisco Martínez Lago, Manuel Enriquez y Gonzalo Feljoso Vaca, exceptuados del servicio en filas; Manuel Escobar Rodríguez, exceptuado totalmente del servicio; Joaquín Morro Gómez, soldado.

Reemplazo de 1916: Manuel Reyes Silva, Eleuterio Marín Lemus, Manuel Barón Fernández, Eduardo Piniillas Reyes, José Heredia Rastrolo y Diego Zahinos Macías, exceptuados del servicio en filas; Domingo M. Morales, excluido totalmente del contingente militar; Antonio González Pajares, pendiente de remitir a la Comisión certificación del resultado del reconocimiento practicado a su padre ante el consúl de España en Lisboa.

Orellana de la Sierra.—Reemplazo de 1919: Justo Pastor Díaz Corraliza, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1918: Antonio Gómez Carrasco, exceptuado del servicio en filas; Fermín Galeano Sánchez, exceptuado temporalmente del contingente; Leopoldo Sánchez Gómez, pendiente de observación. Reemplazo de 1917: Ventura Alcántara Moreno y Julián Sánchez, Sánchez, exceptuados del servicio en filas.

Trasierra.—Reemplazo de 1919: An-

drés Vinuesa Cabezas, exceptuado del servicio en filas; Dionisio Herrero Rodríguez y Manuel Frieros Molano, soldados. Reemplazo de 1918: Manuel Herrojo León, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Carmelo Rodríguez Sancho y Gregorio Maldonado Giménez, exceptuados del servicio en filas, y Miguel León Acedo, pendiente para el día 30 de la presentación de un certificado que acredite la existencia de su hermano. Reemplazo de 1916: Elías Míñesa Giménez, Antonio Pino Nieves y Bernardo Pablo Espino, pendientes de acreditar por sendos certificados la existencia de sus respectivos hermanos: plaza para la presentación, hasta el día 30; Manuel Millán Frieros, exceptuado del servicio en filas; Socorro León Carrasco, pendiente de la observación de su padre, y José Torre Carrascal, exceptuado del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Félix Murillo Fernández, inútil temporal; Miguel Ortiz Nogales, soldado; Diego Dávila Fernández, pendiente de observación; Antonio Nogales Valenín, inútil temporal; José González Gómez, inútil total; Diego Baltasar Centeno, exceptuado. Reemplazo de 1918: Francisco Trejo Gálvez, Melchor Gómez Caballero y Federico Tena Caballero, exceptuados, y Juan Chavero Fernández, soldado. Reemplazo de 1917: José Balseira Campos y Félix Carrasco Chavero, exceptuados.

Ahíllones.—Reemplazo de 1919: Juan Izquierdo Fernández y Francisco Vizuete Espino, soldados; Pedro Guerrero Marín, Victoriano Bravo Grillo, Santiago Izquierdo Maldonado y Juan Barragán Barragán, exceptuados del servicio en filas. Revisión de 1918: Juan Durán Muñoz, Alonso Moreno Guerrero, Manuel González Simón, José Vizuete Guerrero, Luis Romero Mariscal, José Delgado Vizuete y Joaquín Núñez Morillo, exceptuados del servicio en filas; Fernando Rico Pérez, pendiente de acreditar la existencia de un hermano suyo en el ejército. Revisión de 1917: Benito Martín Parra, José Fuentes de la Gala, Juan Sánchez García, Francisco Villazán Sánchez y Juan Martín Martín, exceptuados del servicio en filas. Revisión de 1916: Juan Martín Pilar, Dionisio Guerrero Vizuete, Juan González García y Juan Cabezas Sánchez, exceptuados del servicio en filas; Juan Barrera Durán, eliminado del alistamiento y sorteo por fallecimiento; Vicente González Soler, pendiente de ser tallado y reconocido por la Comisión mixta de Madrid.

Campillo de Llerena.—Reemplazo de 1919: José Fernández Llanés, Wenceslao Walfino Vera, Calixto Llanés Fernández, Ricardo Machío Coronado, Antón Carrasco Sánchez y Pedro Flores Valenzuela, exceptuados del servicio en filas; Marcial Vera Lombardo, excluido temporalmente del contingente; Clemente Arana Sánchez, Alvaro Lopo García, Esteban Vera Gaña y Juan Bernádez Díaz, pendientes de ser tallados sus exenciones por el Ayuntamiento al que se fija de término hasta el día 30 para presentarlas; Cayetano Valenzuela Macareño y Aureliano Díaz Platero, soldados; Juan C. Cabanillas, pendiente de acreditar la existencia de un hermano en el ejército; José Calderón Tamayo, pendiente hasta el día 30 de acreditar por certificado en forma el fallecimiento de un hermano. Reemplazo de 1918: Fidel Núñez Cabanillas, Antonio Sánchez Tena, Juan Entrena Estévez, Antonio Barrero Pizarro y Manuel Vera Cortés, excluidos temporalmente del contingente. Reemplazo de 1917: Antonio Llanés Hernández y Juan Vera Llanés, exceptuados del servicio en filas. Clemente Machío Casado, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Gregorio Santos Lombardo, Victoriano Chaparro Melo, Juan García Redondo, José Asensio Navarro, Antonio Platero Martos, José Cortés Cabanillas y Manuel Valenzuela Navarro, exceptuados del servicio en filas y Juan Quijano Fernández, excluido temporalmente del servicio.

Con motivo de las festividades sucesivas, no se verifican reconocimientos hasta el próximo día 22, para el cual están citados los mozos correspondientes a los cuopos de Carmonita, Lobón, Valencia de las Torres, Talavera la Real y Quintana de la Serena.

Los juicios de revisión comienzan a las nueve en punto (hora oficial).

Consuorios del oculista Don Delfín Cáceres Giménez Quintana de la Serena, del 9 al 18. Madrid, del 19 al 30 de abril.

FELIX MERRINO

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1917: Pedro Romero Merino, pendiente de observación; Manuel García Pulido, Ángel Espinosa Flores, Alonso Moreno González, Manuel Benítez Benítez y Jerónimo Cerrato Cerrato, exceptuados del servicio en filas; Domingo Sánchez Macías y Juan Amado Pérez, excluidos temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Juan Farrona Prieto, Bartolomé Dicha Corchuelo y Roque Dicha Martínez, exceptuados del servicio en filas; Severiano Rincón Farrona y Francisco Moreno Barroso, excluidos temporalmente del contingente.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1919: Eugenio Tarraza Matos y Casimiro Fernández Fernández, inútiles en cuanto a sus defectos físicos, y exceptuados del servicio en filas; Aureliano Gómez Trinidad y Florencio Martín Bas, exceptuados del servicio en filas; Isidro Pales Expósito, ídem; Eugenio Fernández Toro, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Ezequiel Rodríguez Ortega, pendiente de acreditar por medio de certificación expedida por el juzgado municipal correspondiente el estado civil de su hermano; José Rodríguez Raiminguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Laureano Serrano Rodríguez, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano; Feliciano Rodríguez Rodríguez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Manuel Martín Barragán, Isidoro Moreno Macías, y Norberto Fariña Candeas, exceptuados del servicio en filas.

Los legítimos y renombrados

Trillos "TORPEDO",

los vende, únicamente, la casa

FELIX SCHLAYER

(SUCESOR DE A. AHLES Y COMPAÑÍA)

Sucursal en Badajoz:

Campo de San Juan, n.º 8

NAUMANN Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 2,50 pias. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por

Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio: arroba de 16 liros, 41 pesetas con envase. Zarza o limón, clase garantizada.

Pedid amontillado fino 5.º y cerveza Cruz del Campo.

NUEVA, 11. Teléfono número 65. —ALMENDRALEJO—

gozamos. Los dignais escoger entre estos despojos lo que más pueda conveniros, aunque solo sea para recordarnos los humildes monteros que han tenido la honra de pelear a vuestro lado?

—Acepto la oferta—dijo el caballero—con la misma franqueza que la dicta; así, pues, permitidme disponer de sir Mauricio de Bracy.

—Vuestro es—respondió Locksley,—y bien puede estaros agradecido, que, a no ser por vuestra mediación, él y todos los compañeros libres que cayeran en nuestras manos, perderían de esas encinas como bellotas. Pero es vuestro prisionero, y seguro está, como también lo estaría aunque hubiera dado muerte a mi padre.

—Mauricio de Bracy—dijo entonces el caballero,—sois libre, y podéis marcharos cuando queráis. El que tiene tu suerte en sus manos es demasiado alivo para vengarse de lo pasado; pero tened presente el porvenir, si queréis evitar un castigo algo más severo. Recordar esta lección, Mauricio.